

PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA HIGUERA REGIÓN DE COQUIMBO

LOCALIDAD DE CHUNGUNGO

SIMBOLOGÍA BASE

Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)		Vialidad	
Hidrografía		Huellas y Senderos	
División Predial		Línea FFCC	
Construcciones		Plaza	

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES	VIALIDAD ESTRUCTURANTE
Limite Urbano	Existente
Vértices Limite Urbano	Ensanche
Limites de Zonas	Apertura
	Cotas

ÁREA URBANA

	ZU1 Zona Urbana 1
	ZU2 Zona Urbana 2
	ZU4 Zona Urbana 4
	ZAP Zona de Actividades Productivas
	ZE Zona de Equipamiento Costero
	ZIS Zona de Infraestructura Sanitaria
	ZIP Zona Infraestructura Portuaria (Dársena)
	ZAV Zona Área Verde
	Espacio Público

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

Áreas de Riesgos

Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis, a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos

	AR1
--	-----

Susceptibilidad de Tsunami

	Muy Alta
	Alta
	Moderada

Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas

	AR2
--	-----

ÁREAS DE PROTECCIÓN

Recursos de Valor Patrimonial Cultural

	ZCH2 Zona Conservación Histórica 2
	ICH Inmueble de Conservación Histórica

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICAS

Levantamiento Aerofotogramétrico
SOLFA S.A. 2012
Límite Urbano: PRC La Higuera 2005
WGS 84
Proyección Universal de Mercator (UTM)
Zona 19S
Datum Altimétrico: Nivel Medio del Mar.

ESCALA
1:5.000

0 15 30 60 Metros

N

MARZO 2019

CONSULTOR

Arquitecto Director del Estudio
Pablo Badilla Obinham

PLANO PROYECTO PRCLH/03 CHUNGUNGO USOS DE SUELO Y VIALIDAD

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Consejo Municipal por acuerdo N° de fecha sancionado por el Decreto Alcaldicio N° de fecha

Secretario Municipal Ministro de Fé	Alcalde Comuna de La Higuera
--	---------------------------------

SECLAN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DE COQUIMBO

Arquitecto Informante

Jefe Dpto. Desarrollo
Urbano e Infraestructura

Secretario Regional Ministerial
de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Coquimbo
Ministro de Fé

Intendente Región de Coquimbo

Presidente CORE

El Secretario Ejecutivo, Ministro de Fé del Consejo Regional de Coquimbo CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por acuerdo N° de fecha del Consejo Regional y promulgado por resolución GORE N° de fecha

